

Prácticas de Escenificación II

INFORMACIÓN DEL PLAN DOCENTE

Curso académico: 2024/25

Asignatura: Prácticas de Escenificación II

Docente: Carlos R. Marchena

Correo electrónico: juanc.rammar@educa.jcyl.es

Titulación: Graduado/a en Arte dramático, Especialidad de Dirección escénica y Dramaturgia

Créditos ECTS: 8

Curso: 3º

Periodo de impartición: 3º periodo/Anual

Tipo de asignatura: Obligatoria

Materia: Prácticas de escenificación

Información sobre la Asignatura

1. Breve descripción de la asignatura

La asignatura de Prácticas de escenificación II pretende dotar al alumnado de las herramientas necesarias para llevar a cabo una puesta en escena, a partir de los conceptos y técnicas trabajadas en la asignatura de Prácticas de Escenificación I. Para ello se continuará desarrollando las diferentes fases del proceso creativo propio de la dirección escénica; con el trabajo de análisis textual y dramático del material literario-dramático escogido y con la elaboración de un libro de dirección y una planificación del proceso de ensayos atendiendo a la naturaleza propia de la obra a realizar. A lo largo del curso se realizarán dos prácticas de piezas breves en las que el alumnado tendrá la ocasión de encontrar su propia voz artística como directoras y directores de escena.

2. Objetivos de la asignatura

Desarrollo de la poética escénica del alumnado, atendiendo a las particularidades dramáticas del texto fuente o material creativo escogido, a través de la aplicación coherente y sistemática de los procesos de la escenificación, de su propuesta escénica y de los criterios estético-estilísticos de su trabajo conceptual y práctico, sobre los diferentes planos de significación propios de la escenificación y con el proceso de puesta en pie; abordando con especial atención la continuidad en el manejo de los signos escénicos.

3. Vinculación formativa con otras asignaturas del título

La asignatura se vincula con Escenificación I y II, Prácticas de Escenificación I y Dirección de actores I y II.

4. Competencias y resultados de aprendizaje (Según Decreto 58/2011, de 15 de septiembre, por el que se establece el plan de estudios de las especialidades de Dirección escénica y Dramaturgia e Interpretación, de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático en la Comunidad de Castilla y León).

4.1. Competencias generales

1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
2. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

3. Integrar adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
4. Comunicar, mostrando la capacidad suficiente de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.
5. Concebir propuestas escénicas que fundamentan el espectáculo, generando y analizando conceptos, textos e imágenes y valorando sus propiedades representativas y su calidad estética. 4.1.5. Proyectar la composición del espectáculo, utilizando todos los conocimientos estéticos y técnicos necesarios sobre los diversos lenguajes que participan en la representación.
6. Estudiar el hecho escénico a partir de diferentes métodos.
7. Aplicar los conceptos relativos a los diferentes elementos de significación de los que dispone el director de escena para la realización de un espectáculo con un nivel avanzado de complejidad.
8. Profundizar en el conocimiento de los principios generales de los distintos lenguajes de la puesta en escena.
9. Dominar los elementos que integran la narrativa y la estética de una escenificación en la práctica de la creación espectacular (incluido el espectáculo audiovisual).

4.2. Competencias específicas

1. Aplicar el proceso y protocolo de relación de un equipo artístico y técnico en la creación de un espectáculo, acorde con la poética escénica elegida.
2. Concebir y componer una correcta articulación y jerarquización de los signos que conforman el discurso narrativo de la escenificación.
3. Aplicar el lenguaje específico del director de escena en la práctica espectacular.

4.3. Resultados de aprendizaje

1. Capacitación para concebir y desarrollar una puesta en escena a partir del núcleo de convicción dramática, o premisa de investigación, emanado de su propuesta escénica y del desarrollo de su investigación creativa en acción.
2. Capacidad de transmitir las ideas contenidas sobre su lectura concreta y contemporánea a la práctica escénica, mediante la correcta articulación de los diferentes planos de significación utilizados en la escenificación.
3. Capacidad de detectar los puntos débiles de la puesta en escena e introducir las modificaciones oportunas
4. Capacidad de desarrollar el proceso de creación acorde con la poética escénica elegida.
5. Capacidad de detectar los puntos débiles de la escenificación e introducir las modificaciones oportunas.
6. Capacidad organizativa y de liderazgo en el proceso de trabajo.

5. Contenidos (Según Decreto 58/2011, de 15 de septiembre, por el que se establece el plan de estudios de las especialidades de Dirección escénica y Dramaturgia e Interpretación, de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático en la Comunidad de Castilla y León).

1. Práctica de la creación espectacular (incluido el espectáculo audiovisual), destinada a sintetizar todos los aspectos de la formación.
2. Conocimiento y la experimentación de la complejidad del proceso global de la creación, incluyendo la experiencia de la representación.
3. Integración de los distintos lenguajes, procedimientos y saberes adquiridos para conseguir transmitir al espectador la propuesta de sentido del espectáculo.
4. Experimentación en el desarrollo de herramientas expresivas y narrativas propias e individuales, desde el conocimiento y exploración del método de trabajo. Conocimiento y la

experimentación de la complejidad del proceso global de la creación, incluyendo la experiencia de la representación.

5. Integración de los distintos lenguajes, procedimientos y saberes adquiridos para conseguir transmitir al espectador la propuesta de sentido del espectáculo.
6. Experimentación en el desarrollo de herramientas expresivas y narrativas propias e individuales, desde el conocimiento y exploración del método de trabajo.

Temario:

1. Práctica de la creación escénica (incluido el signo audiovisual, si lo hubiere), destinada a sintetizar distintos aspectos de la formación.
2. Posibilidad de desarrollar una lectura concreta y contemporánea coherente a partir del análisis dramático del texto literario-dramático escogido.
3. Conocimiento experimentación de la complejidad del proceso de la creación escénica y de la posible recepción.
4. Integración de los distintos lenguajes, procedimientos y saberes adquiridos para conseguir la propuesta de sentido del espectáculo.
5. Experimentación en el desarrollo de herramientas expresivas y narrativas propias e individuales, desde el conocimiento y exploración del método de trabajo.
6. Utilización correcta y coherente de los planos de significación en relación con el núcleo de convicción dramático escogido.
7. Utilización y conocimiento del concepto estético-estilístico dentro de la práctica escénica.

6. Metodología

La metodología se basa en los conocimientos dramáticos adquiridos en las asignaturas de la especialidad, en los diferentes tratados sobre la puesta en escena y en los planteamientos recogidos por B. Brecht, V. Meyerhold, Juan Antonio Hormigón, Declan Donnellan, William Layton, María Knébel, entre otros, así como en referentes semiológicos de la significación escénica. Se trabajará en el 1º cuatrimestre con textos contemporáneos y en el 2º con textos postdramáticos, a propuesta del profesor. Posibilidad de vinculación práctica con otras asignaturas si se dieran las condiciones.

Se articula en los siguientes bloques de trabajo:

1. Análisis dramático y elaboración de la propuesta estético-estilística y del núcleo de convicción dramático.
2. Elaboración de la propuesta escénica, profundizándose en la utilización de los planos de significación y en la relación entre los mismos.
3. Proceso de ensayos y de investigación en acción.
4. Fase final de montaje y ajustes. Presentación de la práctica escénica.
5. Reflexión sobre el proceso.

Metodología		Total
1	Clases teóricas, teórico – prácticas y prácticas	120
2	Clases abiertas y muestras	4
3	Tutorías	1
4	Estudio personal, trabajos, ensayos en grupo y/o lecturas	115
TOTALES		240

7. Evaluación

7.1 Sistema de evaluación continua

Podrán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia no superen el **20 %** de la asignatura (un total de **6** faltas).

Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:

Sistema de evaluación continua		
	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Actitud* y participación en clase	30%	
Actividades**, ejercicios	20%	
Propuesta escénica	50%	70%
		Defensa y argumentación oral de la propuesta escénica 30%
Total	100%	100%

***El cuidado y el respeto por el material, así como su recogida en aulas, almacenes, etc. se tiene en cuenta en todos los casos del sistema de evaluación**

****Es importante también la asistencia a las clases abiertas y muestras durante los períodos establecidos.**

Actitud y participación en clase (30% de la nota final) Capacidad dialéctica del alumno/a y de participación para integrar los contenidos del temario de la asignatura, tanto en lo que respecta a la capacidad de análisis de los conceptos teóricos como de la praxis.

Actividades y ejercicios (20% de la nota final) Resultado del proceso de trabajo práctico llevado a cabo por el alumno/a en los ejercicios previos a las escenas u obra corta y del trabajo actoral.

Propuesta escénica (50% de la nota final). Práctica realizada con las escenas u obra corta. Esta calificación incluye también la práctica realizada el último día de clase, que puede abrirse o no a la comunidad educativa a criterio del profesor. Consistirá en una selección, que hará el profesor, del trabajo realizado por los alumnos/as durante el curso con algunas de las escenas en fase final. En la **convocatoria extraordinaria** se evalúan los apartados: *Defensa y argumentación oral de la propuesta escénica* y *Propuesta escénica* modificando los porcentajes de calificación, tal y como se indica en el cuadro de *Sistema de evaluación*. A criterio del profesor, en función de la progresión del alumno/a en algunos de los contenidos de la asignatura, sea práctico o teórico, puede evaluar manteniendo los criterios de la evaluación ordinaria. Por ejemplo, si un alumno ha realizado una adecuada progresión en el terreno práctico y, sin embargo, no supera la calificación final de 5 puntos por alguno de los dos apartados de la convocatoria extraordinaria, podrá ser examinado sólo de esta parte de la asignatura, manteniendo el resto de las calificaciones.

7.2 Sistema de evaluación sustitutoria

Deberán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia superen el **20 %** de la asignatura (un total de **6** faltas).

Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:

Sistema de evaluación sustitutoria		
	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Memoria del trabajo	20%	20%
Defensa y argumentación oral de la propuesta escénica	20%	20%
Propuesta escénica	60%	60%
Total	100%	100%

Memoria del trabajo (20% de la noticia final). El alumno/a deberá entregar una memoria con los contenidos metodológicos y la reflexión realizada a partir de su aplicación en la experiencia práctica aplicada al trabajo de escenificación de su propuesta.

Defensa y argumentación oral de la práctica escénica (20% de la nota final). El alumno/a deberá argumentar oralmente los contenidos reflejados en su memoria escrita y práctica escénica.

Práctica escénica (60% de la nota final) Presentación de una escena con una duración como máximo de 20 m. Los materiales y actores que necesite correrán por su cuenta.

En la **convocatoria extraordinaria** se contemplarán los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria.

IMPORTANTE: La calificación final (100% de la nota) tanto en la evaluación continua como en la sustitutoria debe ser como mínimo de 5 puntos para superar la asignatura.

* Las premisas requeridas para la presentación de la memoria en lo que se refiere a tipo y tamaño de letra e interlineado son:

- Extensión: 5 hojas aproximadamente.
- Tipo de letra: Times New Roman
- Tamaño letra: 12
- Interlineado: 1.5.

8. Criterios de evaluación

1. La asistencia y la actitud en clase.
2. Corrección ortográfica de estilo y en la expresión escrita, así como la capacidad de síntesis.
3. Conocimiento y aplicación de los fundamentos teóricos y prácticos del trabajo con el actor.
4. Dominio en la concepción del espacio escénico como espacio habitado por los personajes.
5. Capacitación para el análisis de los textos escénicos.
6. Adecuada elaboración del movimiento escénico y de la utilización de los diferentes signos de la puesta en escena.
7. Armonización y funcionalidad en la composición entre los diferentes signos escénicos.
8. Creatividad y coherencia en la presentación de la propuesta.
9. Correcta aplicación del ritmo en la práctica escénica.
10. Estructurar las propuestas escénicas de forma coherente y comprensible para el espectador.
11. Planificación del trabajo actoral, articulación del movimiento y de los diferentes signos escénicos que sean posibles (objetos, luz, indumentaria, etc.)
12. Rigor para no distraerse en clase con los dispositivos electrónicos. La utilización durante la clase de redes sociales, WhatsApp y similares conllevará una penalización severa en la nota de actitud.

9. Bibliografía y otros recursos

BARRIENTOS, J. L. (2004). *Teatro y ficción*. Madrid: Ed. Fundamentos.

BOGART, A. (2007). *Los puntos de vista escénicos*. Madrid: A.D.E.

- BRECHT, B. (2004). *Escritos sobre teatro*. Barcelona: Alba Editorial.
- BRECHT, B. *El pequeño organón*.
- BROOK, P. (1994). *La puerta abierta*. Barcelona: Alba Editorial.
- CANFIELD, C (1991). *El arte de la dirección escénica*. Madrid: A.D.E.
- DONELLAN, D. (2004). *El actor y la diana*. Madrid: Ed. Fundamentos.
- HEFFNER, SELDEN, SELLMAN (1993). *Técnica teatral moderna*. Buenos Aires: EUDEBA.
- HORMIGÓN, J. A. (2002). *Trabajo dramático y puesta en escena. Vol.1*. Madrid: A.D.E.
- KNEBEL, M.O. *El último Stanislavsky*. Madrid: Fundamentos.
- MEYERHOLD, V. E. (2010). *Lecciones de dirección escénica*. Madrid: A.D.E.
- MEYERHOLD, V. E. (2008). *Textos teóricos*. Madrid: A.D.E.
- PAVIS, Patrice (2018) *El análisis de los espectáculos*. Paidós

El profesor podrá añadir nueva bibliografía o material audiovisual, si así lo considera.